

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/05/2025 - 5:26:05 PM



Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION EMPRESAS CONSCIENTES
Sigla: No reportó
Nit: 901485235-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-019825-22
Fecha inscripción: 14 de Mayo de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 48 C 76 A 44
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: nataliapatriciagarridogallego@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3234593890
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 49 F 87 75
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: nataliapatriciagarridogallego@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3234593890
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION EMPRESAS CONSCIENTES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de abril de 2021 de la Fundadora, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No.1767 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION EMPRESAS CONSCIENTES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

DIAN

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación, tendrá como objeto social principal, estimular, promover, apoyar y acompañar a los empresarios y emprendedores para que tengan empresas conscientes, partiendo del ser, impactarlos de tal manera que tengan empresas con una mentalidad empresarial fundamentada en gestionar sobre las bases de un propósito humano, valores y principios, aportar una mayor consciencia en el ámbito empresarial, ayudando a sus líderes a crear culturas de negocio más saludables.

Promover alternativas de formación en valores, orientadas especialmente a inculcar el respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana, propiciar la consolidación de la ética ciudadana, incidir en las empresas y facilitar su vinculación al sector empresarial.

La Fundación trabajará en buscar, promover, apoyar y acompañar el crecimiento de los empresarios para mostrarle al mundo que la forma de superar las adversidades es pasar de pensar en un bien particular y beneficio propio a pensar en un beneficio común logrando impactos más significativos para todos y así contribuir al desarrollo social y

Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

económico incluyente, viable, sostenible, comprometido y responsable.

En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá desarrollar eventualmente las siguientes actividades:

1. La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.
2. Establecer los mecanismos necesarios para que los empresarios, el Estado y la sociedad reconozcan a la Fundación como la opción de formación en valores y competencias para el mundo del trabajo.
3. Promover la formalización de sus empresas y el fortalecimiento de su capacidad de innovación.
4. Estimular la creación de redes de emprendimiento entre los usuarios y crear nexos con otras existentes, a fin de aumentar los lazos de cooperación entre ellos.
5. Sensibilizar al sector empresarial para que se comprometa con la generación de empleo y las actividades de formación en valores y desarrollo de sectores vulnerables.
6. Fortalecer actividades de empleabilidad y emprendimiento con el apoyo de aliados estratégicos.
7. Desarrollar y socializar investigaciones, directamente o en asociación con terceros, relacionadas con los fines y objeto de la Fundación.
8. Promover la creación, transformación, permanencia, crecimiento, formalización, acceso e inserción a mercados nacionales e internacionales, fortalecimiento de la capacidad de innovación y/o transferencia de tecnología, de las empresas y/o entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, bajo criterios de viabilidad, sostenibilidad, competitividad, compromiso y responsabilidad social, y con la finalidad de mejorar su productividad y competitividad.
9. Desarrollar proyectos directamente o en asociación con terceros, proyectos que guarden relación con el objeto de la Fundación, dirigidos

Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la generación, conservación y/o uso debido del conocimiento, la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

10. Desarrollar actividades logísticas, asistenciales, técnicas, operativas y de gestión en proyectos y programas de impacto social, en sectores ambientales, culturales, sociales, educativos, de salud, seguridad, agrícola y de servicio, con entidades públicas y privadas.

11. Crear, fortalecer y/o apoyar actividades de emprendimiento, buscando recursos para su sostenibilidad.

12. Realizar charlas y conferencias con propósito de emprendimiento dirigidas a grupos empresariales. Se entenderán incluidos en el objeto de la Fundación todos los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la Fundación podrá:

(i) Adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, limitarlos y gravarlos.

(ii) Dar o recibir dinero en mutuo.

(iii) Hacer donaciones y aportes diversas personas naturales o jurídicas.

(iv) Aceptar donaciones, herencias o legados, previa autorización de la Asamblea.

(v) Formar uniones temporales o consorcios, alianzas o grupos asociativos.

(vii) Asociarse con otras entidades que persigan objetivos similares.

(viii) realizar todas las actividades que considere idóneas para la consecución de los recursos 'que le permitan cumplir con sus fines y ejecutar sus actividades y efectuar todos los actos y contratos necesarios y convenientes para el desarrollo de su objeto.

PARÁGRAFO: La Fundación no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar obligaciones distintas de las suyas propias, salvo que así lo decida de manera unánime la Asamblea General.

Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$20.000.000,00

Por Documento Privado del 30 de abril de 2021, de la Fundadora inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021, en el Libro I, con el No.1767

REPRESENTACIÓN LEGAL

DEL REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la fundación, y la gestión directa de su objeto y actividades estarán a cargo de un Representante Legal, nombrado por la Asamblea General de Miembros, reelegible una o más veces, y removible libremente en cualquier tiempo. Todos los empleados de la entidad, con excepción de los designados por la Asamblea, estarán sometidos al representante legal en el desempeño de sus cargos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal está investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la gestión de las operaciones de la entidad, la responsabilidad de la acción administrativa y la coordinación y supervisión general de la entidad, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los presentes estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Son funciones del representante legal:

- a) Actuar como representante legal de la Fundación.
- b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las reuniones, velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez
- c) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/05/2025 - 5:26:05 PM



Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- d) Ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones
- e) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, y los principios de la entidad
- f) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
- g) Colocar a consideración y aprobación de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.
- h) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.
- i) Vigilar la exacta, eficiente y eficaz recaudación e inversión de los recursos de la Fundación, así como el cuidado de sus bienes.
- j) Celebrar todos los actos y contratos en que la Fundación forme parte y que se ajusten a las leyes y los estatutos.

Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y que le señalen la Ley. los estatutos o la Asamblea General de miembros para el buen y fiel cumplimiento del objeto y las actividades de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 30 de abril de 2021, de la Fundadora, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021, con el No.1767, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA PATRICIA GARRIDO GALLEGU	C.C. 43.268.953

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 30 de abril de 2021, de la Fundadora, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021, con el No.1767, del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/05/2025 - 5:26:05 PM



Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO
REVISORA FISCAL

NOMBRE
MARIA ELIZABETH URIBE OSSA

IDENTIFICACION
C.C. 43.617.498
T.P. 256174-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No.01-2022 19/08/2022 Asamblea
I

INSCRIPCION

2981 25/08/2022 del Libro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 8230
Otras actividades código CIIU: 7020, 8559

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$10,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/05/2025 - 5:26:05 PM



Recibo No.: 0028260750

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnpTjmEmejoXAcZI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros